



H. Ayuntamiento
Constitucional de San
Martín Hidalgo, Jalisco
2012-2015



DEPENDENCIA: _____
NÚM DE OFICIO: _____
EXPEDIENTE: _____

**Acta de Entrega- Recepción.
Administración Municipal 2012-2015.
Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco.**

Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción

-----En términos de los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, 26 de la Ley Entrega – Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, 21 Fracción XIX de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 1, 2 y 61 Fracciones XXII, XXIII y XXVIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 79, 144, 145, 146, 147 y 147-Bis, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como el 202 de la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el Municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 01 de Octubre del año 2015, estando debidamente constituidos en la oficina que ocupa el área de Secretaría General, situada en Avenida Juárez número 12, Colonia Centro en la Población de San Martín de Hidalgo, Jalisco; a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción, el Lic. Pedro Buenrostro Robles, quién hace entrega de documentos, mobiliario, equipo de oficina y sellos del área correspondiente y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, al C. Ezequiel Quintero Medina, quien lo recibe en su calidad de comisionado, del Ayuntamiento de la Administración 2015-2018, ambos identificándose con credenciales de elector con número de folio [REDACTED] y [REDACTED] domiciliados en la calle [REDACTED]

[Handwritten signatures and scribbles]

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y recepción de los documentos, mobiliario, equipo de oficina, sellos, y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos, del área de Contraloría Municipal a la fecha de la presente acta.-----

-----Acto seguido los servidores públicos, C. Ezequiel Quintero Medina y Lic. Pedro Buenrostro Robles, designan como testigos de asistencia al C. Alan Octavio Palacios Camacho y al C. Briceyda Angelina Solano Valdez, identificándose con la credencial de elector con número de folio [REDACTED] el primero y con credencial de elector con número de folio [REDACTED] el segundo, domiciliados en [REDACTED] p, respectivamente.-----

-----Ahora bien, de conformidad con los artículo 3 Fracción VI, 17, 20 y 26 de la Ley de Entrega – Recepción del estado de Jalisco y sus Municipios; interviene en este acto por parte del Órgano de Control Interno, la Lic. Carmen Lizet Montaña Herrera, para actuar de acuerdo a las facultades otorgadas por las disposiciones legales aplicables al caso específico.-----